



----- ACTA NÚMERO 69 SESENTA Y NUEVE -----

----- SESIÓN ORDINARIA -----

En la ciudad de Cortazar, Guanajuato, siendo las 17:30 horas del día 3 tres de septiembre de 2020 dos mil veinte, reunidos en el **Salón Presidentes** de esta Presidencia Municipal (como parte de las medidas indicadas por la Secretaría Federal de Salud, debido a la pandemia covid 19), los miembros del H. Ayuntamiento electo para el periodo 2018-2021, el **Presidente Municipal C. Ariel Enrique Corona Rodríguez**, la **Síndico C. María de la Luz Hilda Macías Gasca** y los CC. Regidores: **Juan Raúl Ortiz Novoa**, **Concepción Sánchez Abraham**, **Alfredo Ruiz García**, **Mara del Consuelo Lorca Mendoza**, **Rosalía Aguilar Albarrán**, **Ernesto Alonso Subías Godínez**, **Carlos Humberto González Flores**, **Erika Lissette Patiño Martínez**, **Valentín Lerma Arriaga** y **María Alejandra Guerra Acosta**, quienes proceden a celebrar la cuadragésimo quinta **SESIÓN ORDINARIA**, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 61 y 63 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, así como los artículos 27 fracción I, 28 y 30 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Cortazar, Guanajuato; bajo el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA.

1. **Pase de lista de asistencia** y declaratoria del Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del **Orden del día**.
3. **Saludo a la Bandera Nacional**.
4. Lectura y aprobación en su caso del **acta 62**.
5. Presentación para análisis y aprobación en su caso del Dictamen de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, en relación a 3 iniciativas enviadas en **oficio circular 230**.
  - a) Creación de la **Ley del Servicio Profesional de Carrera Policial**.
  - b) Creación de la **Ley de Seguridad Privada** del Estado.
  - c) Reformas y adiciones a diversos artículos de la **Ley de Movilidad del Estado**.
6. Presentación para análisis y aprobación en su caso del **Acuerdo de No objeción** para la construcción del **Banco Bienestar** a un lado de la clínica familiar del ISSSTE.
7. Presentación para análisis y aprobación en su caso del Dictamen de la Comisión de Reglamentos acerca de los siguientes **proyectos normativos** para la **Dirección de Desarrollo Urbano y O. T. y Atención Ciudadana**, como requisito para participar en el Programa MAS:
  - a) Políticas de vestimenta institucional.



- b) Políticas Programa SOL 5s.  
c) Procedimiento para atender quejas y sugerencias.  
d) Protocolo de atención al Ciudadano.  
e) Protocolo para atender Personas con Discapacidad.
8. Presentación para análisis y aprobación en su caso del Dictamen de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, respecto anuencia a la empresa de **seguridad privada "Uribe Protección y Custodia, S.A. de C.V."**
  9. Presentación para análisis y aprobación en su caso del Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y O.T. respecto **inclusión del Proyecto "Libramiento Ferroviario de Celaya"** dentro del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial. (PMDUOET)
  10. Presentación para análisis y aprobación en su caso del Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, en relación a diversas **reformas a la Ley de Fiscalización** Superior del Estado.
  11. Presentación para análisis y aprobación en su caso del Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta pública, en relación a diversas **reformas en el Código de Procedimiento y Justicia Administrativa** para el Estado y los Mpios. de Gto.
  12. **Correspondencia Recibida.**
  13. **Asuntos Generales.**
  14. **Clausura.**

**1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL.**

El Secretario del Ayuntamiento procede a realizar el pase de lista, estando presente la totalidad de los integrantes del ayuntamiento. Se declara legalmente instalada la presente sesión, con fundamento en el artículo 35 del Reglamento Interior de este Ayuntamiento así como el artículo 62 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

**2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** El Secretario del Ayuntamiento da lectura al orden del día el cual se somete a votación y se aprueba por unanimidad. Habrá asuntos generales.

**3.- SALUDO A LA BANDERA NACIONAL.**

**4.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA 62.** El acta se envió con anticipación para su revisión, por lo que se somete a votación y se **aprueba por unanimidad.**

**5.- PRESENTACIÓN PARA ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, EN RELACIÓN A 3 INICIATIVAS ENVIADAS EN OFICIO CIRCULAR 230.** El regidor





# H. AYUNTAMIENTO CORTAZAR, GTO.

FOLIO

Valentín Lerma Arriaga en su calidad de presidente de la citada comisión informa el contenido del dictamen, el cual forma parte del apéndice de la presente acta, en el que los integrantes de la comisión analizaron y dictaminaron respecto las siguientes iniciativas:

- a) CREACIÓN DE LA **LEY DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA POLICIAL** DEL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO Y SE DEROGAN LOS ARTÍCULOS 105, 106 Y 107 DE LA LEY DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO. Plasmadas las observaciones y opiniones a esta iniciativa, los miembros de la Comisión **se pronuncian por la afirmativa** de la misma.
- b) SE CREA LA **LEY DE SEGURIDAD PRIVADA** DEL ESTADO Y SE DEROGAN LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 1 Y LOS ARTÍCULOS 177 AL 188 DE LA LEY DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO. Los miembros de la Comisión **se pronuncian por la afirmativa** de esta iniciativa, plasmando las observaciones y corrección de los errores de redacción que mencionan en la misma.
- c) REFORMAS Y ADICIONES A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA **LEY DE MOVILIDAD DEL ESTADO**. Iniciativa formulada por el Gobernador del Estado en la que se reforman los artículos 70 fracciones I, IV y V, 78 y 219 párrafo primero y se adicionan los artículos 64 con un párrafo tercero, 70 con una fracción VI y 220 con los párrafos segundo, tercero y cuarto de la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios. Los miembros de la Comisión **se pronuncian por la afirmativa** de esta iniciativa, ya que fortalece el control y vigilancia que la autoridad tiene sobre los vehículos que circulan en el Estado, plasmando las observaciones y opiniones que consideran pertinente incluir en la misma.

Concluido el análisis de este dictamen, se somete a votación y se **aprueba por unanimidad**.

6.- PRESENTACIÓN PARA ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL **ACUERDO DE NO OBJECIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL BANCO BIENESTAR** A UN LADO DE LA CLÍNICA FAMILIAR DEL ISSSTE. La Lic. Ángela Gloria Rodríguez Martínez, Directora de Jurídico y Derechos Humanos explica que por acuerdo del Ayuntamiento en fecha 1º de agosto de 1978, se otorgó a título gratuito, al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio del Estado (ISSSTE), el lote de terreno ubicado



en el Fraccionamiento Villas del Sol Renovación de esta ciudad, con número de escritura de adjudicación 5448 de fecha 24 de mayo de 1991, publicada en el Periódico Oficial número 7 de fecha 25 de enero de 1991, para la construcción de una Clínica; Informa que en Oficio JSCB/264/2020, recibido el día 5 de agosto de este año, el Dr. Carlos de Jesús Cañavera López, Jefe de Servicios de Control de Bienes, informa que dicho terreno fue elegido para la construcción de una Sucursal del Banco del Bienestar, por lo que se requiere que el Ayuntamiento manifieste que no hay objeción para dicho proyecto. La compareciente resuelve las dudas e inquietudes que se presentan, por lo que analizado el punto, se pone a consideración del Ayuntamiento el siguiente acuerdo, mismo que se somete a votación y se **aprueba por unanimidad:**

### ACUERDO

**ÚNICO:** Este ayuntamiento no tiene **objeción ni impedimento alguno** para la construcción de **1 sucursal del "banco del bienestar"** con una superficie de 400 metros cuadrados, con domicilio en calle Villas del Monte sin número, Colonia Villas del Sol de esta ciudad (a un lado de la clínica familiar del ISSSTE), toda vez que el uso de suelo asignado para ese predio es el de servicios y por lo tanto no existe variación con el autorizado, así como el beneficio y servicio que representa para la sociedad.

7.- PRESENTACIÓN PARA ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS ACERCA DE LOS SIGUIENTES **PROYECTOS NORMATIVOS PARA LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y O. T. Y ATENCIÓN CIUDADANA, COMO REQUISITO PARA PARTICIPAR EN EL "PROGRAMA MAS":**

- a) POLÍTICAS DE VESTIMENTA INSTITUCIONAL.
- b) POLÍTICAS PROGRAMA SOL (SEGURIDAD, ORDEN Y LIMPIEZA) 5S.
- c) PROCEDIMIENTO PARA ATENDER QUEJAS Y SUGERENCIAS.
- d) PROTOCOLO DE ATENCIÓN AL USUARIO.
- e) PROTOCOLO PARA ATENDER PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y MOMENTOS DE ALTA AFLUENCIA.

El regidor Juan Raúl Ortiz Novoa, en su calidad de presidente de la citada comisión informa el contenido del dictamen, el cual forma parte del apéndice de la presente acta, en relación a la mesa de trabajo para análisis de los citados proyectos normativos presentados por la Coordinación de Mejora Regulatoria. Explica el contenido general de cada uno de estos proyectos y agrega que son un requisito para participar dentro del





# H. AYUNTAMIENTO CORTAZAR, GTO.

FOLIO

Programa Estatal de Desarrollo Económico Sustentable "Programa MAS" (mejora, atención y servicio), el cual tiene como objetivo mejorar los servicios y atención a la ciudadanía; por lo pronto se aplicarán en estos 2 departamentos y serán auditados por el Estado y señala que se pretende que ya bien implementados en estos departamentos, se vayan aplicando a los demás de la presidencia. Agotado el análisis de este punto se somete a votación la aprobación de los citados proyectos normativos para aplicar en la Dirección de Desarrollo Urbano Y Ordenamiento Territorial y de Atención Ciudadana y se **aprueba por unanimidad**.

8.- PRESENTACIÓN PARA ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, RESPECTO ANUENCIA A LA EMPRESA DE **SEGURIDAD PRIVADA "URIBE PROTECCIÓN Y CUSTODIA, S.A. DE C.V."** El regidor Ernesto Alonso Subías Godínez, en su calidad de vocal de la citada comisión informa el contenido del dictamen, el cual forma parte del apéndice de la presente acta, en el que los integrantes de la Comisión **dictaminan** que es **VIABLE** otorgarle la conformidad a la empresa de Seguridad Privada **"URIBE PROTECCIÓN Y CUSTODIA, S.A. DE C.V."**, para la prestación de servicios de Empresa de Seguridad Privada en el Municipio; en su modalidad de PROTECCIÓN Y VIGILANCIA DE BIENES y PROTECCIÓN Y VIGILANCIA DE PERSONAS, por haber cumplido con todos los requisitos señalados en los Artículos 74 y 75 del Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Cortazar, Gto. Se somete a votación y se **aprueba por unanimidad**.

9.- PRESENTACIÓN PARA ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y O.T. RESPECTO **INCLUSIÓN DEL PROYECTO "LIBRAMIENTO FERROVIARIO DE CELAYA"** DENTRO DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL. (PMDUOET). La regidora María Alejandra Guerra Acosta, en su calidad de presidente de la citada comisión informa el contenido del dictamen, el cual forma parte del apéndice de la presente acta, en el cual se analiza y determina que es **VIABLE incluir** el proyecto denominado **"Libramiento Ferroviario de Celaya"** en la actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial del Municipio de Cortazar (PMDUOET) ó en el Plan de Desarrollo Municipal. Agotado el análisis de este punto, se somete a votación y se **aprueba por unanimidad**.



**10.- PRESENTACIÓN PARA ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, EN RELACIÓN A DIVERSAS REFORMAS A LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO.** La Síndico del Ayuntamiento en su calidad de Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta pública propone el dictamen, el cual forma parte del apéndice de la presente acta, en el que se plasman las opiniones referentes a la iniciativa de reformas y adiciones a diversos artículos de la ley de fiscalización superior del Estado de Guanajuato, (enviada en oficio circular 236). Habiendo analizado y externado sus observaciones a la mencionada iniciativa, los miembros de la Comisión se pronuncian por la afirmativa de la misma, por estar apegada a derecho. Después de algunos comentarios sobre este dictamen, se somete a votación y **se aprueba por unanimidad.**

**11.- PRESENTACIÓN PARA ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, EN RELACIÓN A DIVERSAS REFORMAS EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO Y JUSTICIA ADMINISTRATIVA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GTO.** La síndico del Ayuntamiento en su calidad de Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta pública pone a consideración del Ayuntamiento el citado dictamen, el cual forma parte del apéndice de la presente acta, en el que se plasman las opiniones referentes a la iniciativa a efecto de reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato y de reformar los artículos 144, primer párrafo, 145, 148, segundo párrafo, 151, fracciones III y IV, 153, 154, primer párrafo, 156, primer párrafo y 158, segundo párrafo, así como la denominación de la sección cuarta del Capítulo Tercero del Título Sexto; y derogar los artículos 146 y 152 de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato (enviada en oficio circular 236). Agotado el análisis de este punto, se somete a votación y **se aprueba por unanimidad.**

## **12.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA.**

Siendo las 18.40 horas el Presidente Municipal informa al pleno que tiene que ausentarse por el resto de esta sesión.

- 1. Oficio Circular 233** emitido por el Congreso del Estado, en el que se remite para opinión la iniciativa de reformas y adiciones a diversas disposiciones a la **Ley de Movilidad del Estado. Enterados.** Se turna a la Comisión de Seguridad Pública y Transito.





2. **Oficio Circular 234** emitido por el Congreso del Estado, en el que se comunica la apertura y clausura del segundo periodo extraordinario de sesiones del segundo año de ejercicio constitucional. **Enterados.**
3. **Oficio Circular 236** emitido por el Congreso del Estado, en el que se remiten para opinión **2 iniciativas**: la primera en la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la **Ley de Fiscalización Superior del Estado**, con la finalidad de fortalecer el uso de tecnología e implementar la suspensión de plazos ante la existencia de factores que afectan el desarrollo de la función fiscalizadora; la segunda en la que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado, y de la Ley de Hacienda para los Municipios y de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado. **Enterados.** Se turno en lo económico a la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública.

### 13.- ASUNTOS GENERALES.

- a) El Regidor **Juan Raúl Ortiz Novoa** comenta sobre la nueva **Ley de Bebidas Alcohólicas para el Estado de Guanajuato**, que entró en vigor a partir de este mes y establece que los ayuntamientos cuentan con 90 días para homologar el reglamento respectivo, así como la elaboración de convenios con el Servicio de Administración Tributaria del Estado, por lo que pregunta en que status se encuentra el Municipio. La licenciada **Ángela Gloria Rodríguez Martínez** comenta que se han estado llevando a cabo reuniones colegiadas con personal de las diversas dependencias que tienen injerencia en este tema, ya que son muchos cambios que se deben analizar para su correcta implementación, aún se está en este proceso de análisis y elaboración.

**14.- CLAUSURA.** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 18:51 horas del día de su fecha, la Síndico del Ayuntamiento, en ausencia del Presidente Municipal, da por terminada la presente sesión, firmando los que en ella intervinieron. DOY FE.-----

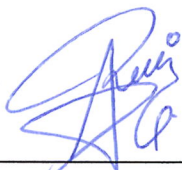
\_\_\_\_\_  
C. Ariel Enrique Corona Rodríguez  
Presidente Municipal

\_\_\_\_\_  
C. María de la Luz Hilda Macías Gasca  
Síndico

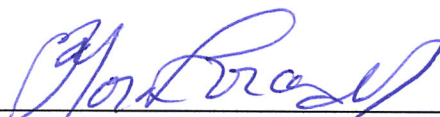
\_\_\_\_\_  
C. Juan Raúl Ortiz Novoa  
Regidor

\_\_\_\_\_  
C. Concepción Sánchez Abraham  
Regidora





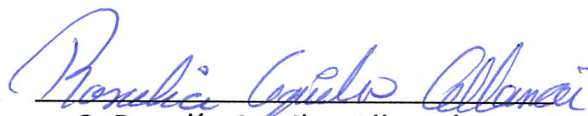
C. Alfredo Ruiz García  
Regidor



C. Mara Del Consuelo Lorca Mendoza  
Regidora



C. Ernesto Alonso Subías Godínez  
Regidor



C. Rosalía Aguilar Albarrán  
Regidora



C. Carlos Humberto González Flores  
Regidor



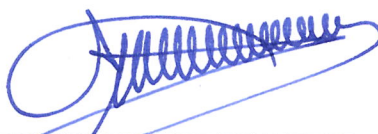
C. Erika Lissette Patiño Martínez  
Regidora



C. Valentín Lerma Arriaga  
Regidor



C. María Alejandra Guerra Acosta  
Regidora



**Ing. Alejandro Perea Castro**  
Secretario del H. Ayuntamiento

